

VISTO:

Lo tratado por la Comisión Ejecutiva Comunal de Villa La Bolsa respecto de la necesidad de designar a los nuevos Inspectores Comunales atento que han variado las personas que ejercerán en la temporada 2019/2020 dichas funciones , dejando sin efecto las que venían siendo labradas con anterioridad y ;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar a las personas que se encargarán de llevar a cabo las funciones de Inspectores de Tránsito en todo el ejido de Villa La Bolsa y cuyos datos se transcriben a continuación, a saber : CLAUDIA NOEMI HEREDIA , DNI N° 23.871.129 Y JOSE LUIS CARRIZO, DNI N° 36.143.398, ambos personas idóneas en la materia y que han realizado los cursos de inspector respectivamente , a fin de que puedan colaborar y coadyuvar en las funciones de prevención , contralor y sanción de las faltas cometidas en contravención a la normativa vigente a la fecha y resguardar el cumplimiento de la Ley Provincial de Tránsito N° 8560 y sus decretos reglamentarios .

Por todo ello, la *Comisión Ejecutiva Comunal de Villa La Bolsa* ,

RESUELVE:

Art. 1° -Designar a partir del día 26 de Diciembre de 2019, a los Sres. CLAUDIA NOEMI HEREDIA, DNI N° 23.871.129 Y JOSE LUIS CARRIZO, DNI N° 36.143.398, para el desempeño de las funciones como Agentes Inspectores de Tránsito en todo el Ejido de la Comuna de Villa La Bolsa , dentro del marco de la normativa vigente de faltas a la fecha y en las materias propias de su competencia y de la Ley de Tránsito N° 8560 y su Decreto Reglamentario. Dejando sin efecto las designaciones que en su oportunidad se establecieron mediante Resoluciones anteriores.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dese al Registro de la Comuna y archívese.-----


Jorge Alberto Fernández
TESORERO COMUNAL
Comuna Villa La Bolsa




VERÓNICA S. DIEDRICH
PRESIDENTA COMUNAL.